



ACTA SESION ORDINARIA N° 133 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:22 horas del día 06 de agosto de 2020, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 133° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal (S) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria, Área Municipal.
- 4.- Aprobación para la adjudicación de los siguientes proyectos:
 - "Construcción Veredas Villa los Canelos", SUBDERE/PMU.
 - "Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Antuco", FNDR/FRIL.
 - "Construcción Parque Abanico", FNDR/FRIL.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 132.

El concejal Isla aclara, sobre lo relacionado con el instructivo del covid, en cuanto a, si la causa de muerte no es por covid, no es necesaria la urgencia de los 90 minutos para realizar funerales de inmediato.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 879/20.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 132.



II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 422 de fecha 05.08.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 133 del Concejo Municipal de Antuco.
- Memorando N° 42, del 05.08.20, mediante el cual, solicita a los Directores de Finanzas de Salud y Municipal, emitan un informe de rendición de gastos por emergencia.

Recibida

- Informe N° 069, del 05.08.2020, del Director de Finanzas del Departamento de Salud, Sr. Jorge Quezada, quien remite Informe de rendición de gastos por emergencia.
- Informe N° 046, del 06.08.2020, del Director de Finanzas de la Municipalidad, Sr. Jaime Fernández, quien remite información sobre gastos de emergencia.
- Correo Electrónico de fecha 05.08.20, de la DIDECO, Srta. Carla Canales, donde remite Convenio Deportivo con la Federación de Tenis de Chile, el cual debe ser analizado en Concejo.
- Correo electrónico de fecha 31 de julio de 2020, del Senador Sr. Alejandro Navarro, el cual entrega una propuesta titulada "Los fondos del transporte público, para el transporte público. propuesta para ir en auxilio de los trabajadores del transporte público.
- Correo electrónico de fecha 24 de julio de 2020, del Senador Sr. Alejandro Navarro, mediante el cual, informa sobre "Ley de la Puerta" y la "Reforma Constitucional que busca suspender el pago de las patentes comerciales durante un estado de excepción constitucional".
- Of. Ord. N°132 de fecha 24.07.2020, del Director de Obras Municipales, quien informa sobre retiro de Planta de Áridos móvil en la comuna.
- Carta de fecha 03.08.2020, del Sr. Jorge Correa Ríos, Representante Legal Planta de Áridos Calleuque, donde solicita audiencia al concejo, con la finalidad de plantear inquietudes sobre planta de áridos de la Empresa Terraminerals.
- Of. Ord. N°138 de fecha 04.08.2020, del Director de Obras Municipales, quien emite informe sobre Planta de Áridos en la localidad de Coihueco.

En relación al Convenio Deportivo con la Federación de Tenis de Chile, el presidente consulta al concejo si existen dudas o consultas que requieran análisis.

Toma la palabra el concejal Vivanco, quien comenta que estuvo leyendo el convenio, y como todos los convenios que realizan las federaciones deportivas, solo brindan la asesoría al principio, después la municipalidad debe hacerse cargo de los monitores e implementación, entre otros, además, se debe tener las condiciones para entrenar a los jóvenes, consulta al presidente si está dispuesto a integrar en el presupuesto gastos como una cancha de arcilla, o que le explique cómo lo hará para llevar a cabo el convenio.



El presidente comenta que, por el momento se podría adecuar el Gimnasio Municipal, como una cancha para practicar tenis.

El Concejal Peña interviene diciendo que le gustaría leer con detención este convenio, sugiere integrar a la tabla la próxima sesión de concejo, para que sea analizado de mejor manera. Agrega, que las cosas se hacen al revés, primero se debiera contar con la infraestructura y condiciones adecuadas para poder llevar a cabo este convenio.

Toma la palabra el concejal Higuera, quien comparte la opinión de los concejales Vivanco y Peña, de analizar la próxima semana este convenio y, comenta que no tenemos las condiciones adecuadas ni el espacio adecuado para practicar este deporte.

El concejal Águila comenta que, una vez más, nos encontramos con el problema de la cancha de tenis, él menciona hace un tiempo la necesidad de tener una cancha de tenis en la comuna para que los jóvenes practicasen, comenta que, de repente se realizan acotaciones, pasan al olvido y hoy nos encontramos con esta dificultad, teniendo la posibilidad de ayudar a los jóvenes no se va a poder.

El presidente indica que este será analizado en la próxima sesión de concejo, para ver si es factible o no llevar a cabo este convenio.

Para finalizar el tema, el concejal Vivanco consulta al Presidente si estaría dispuesto a construir una cancha de tenis, existe un terreno comprado en Villa las Rosas.

El presidente responde que debe ser analizado con el presupuesto, en estos momentos no es una prioridad, pero más a futuro sería una buena iniciativa.

El concejal Isla, interviene diciendo "es solo hacer castillos en el aire".

En otro punto el presidente comenta sobre el informe emitido por el Director de Obras, la empresa de áridos móvil que funcionaba en terreno de la Sra. Sandra Bobadilla, fue retirada del lugar. Además, comenta sobre una solicitud del Sr. Jorge Correa, de asistir al concejo municipal la próxima semana. Indica que escucho una entrevista que el Sr. Correa entregó a la Radio Bio Bio, donde dice que solicitó en reiteradas ocasiones al municipio un permiso para poner en funcionamiento su empresa áridos, y que las solicitudes las realizó al Alcalde y Concejales sin tener respuesta. El presidente agrega que se acogió su solicitud pero no entregó ninguna documentación para que fuera autorizado. Continúa comentando que el Sr. Correa dijo en la entrevista que existió una suerte de discriminación con él, y no le hacía sentido que no le dieran la oportunidad y sí a la otra empresa. El presidente dice, que hace 2 días se enteró que la empresa se trasladó a Coihueco, aclara que esta empresa no tiene ninguna autorización para trabajar, se notificará con el fin que suspenda sus actividades mientras no tenga todos los documentos que corresponden en regla. Estima que el Sr. Correa no siguió los canales oficiales, ver la problemática con el alcalde antes de realizar estos descargos.



Toma la palabra el concejal Isla, quien dice que le parece extraño que el Sr. Correa emitiera esos comentarios, ya que asistió junto con su socio a sesión de concejo, donde dio a conocer su proyecto, el concejo, a pesar que no existe una normativa, lo acogió muy bien, hay que apoyar a los antucanos. Agrega que, en la comuna no existe una ordenanza que regule este tema, pero de igual manera se dan las facilidades para que cualquier empresa de la comuna pueda desarrollarse.

Toma la palabra el concejal Peña, diciendo que a pesar de lo que ha salido en prensa, en primera instancia un ciudadano está solicitando audiencia, hay que determinar si se dará o no; en segunda instancia, a él le preocupa el impacto ambiental, hay que cuidar nuestros recursos naturales de la comuna. Le parece bien que el director de obras fuera a fiscalizar, es lo que corresponde, el informe le pareció pertinente, el que además, contiene con registro de fotos. Sobre el tema, que está operando esta empresa en Coihueco, mientras cumpla con la normativa, no hay problema. En cuanto, a lo que se señaló al Sr. Correa en sesión de concejo en su oportunidad, de entregar todo el apoyo y facilidades para que instalara su planta de áridos, los concejales no son la autoridad competente para dar las autorizaciones. Cree que hay que andar siempre un paso más adelante, tal como ocurre con los problemas de la empresa Los Varones, e investigar a fondo con la Superintendencia de Medio Ambiente, Seremi de Salud, donde sea necesario.

Toma la palabra el concejal Sr. Solar, quien comenta que tuvo acceso a la entrevista de prensa que realizó el Sr. Correa a la radio Bio Bio, y solo lo comentará porque involucra a los Concejales, la persona fiscalizadora en materia de obras en la comuna, es el Director de Obras, el Alcalde puede estar al tanto, pero como tiene muchas cosas que hacer, para eso tiene un Director de Obras, que es el encargado de dar y ejercer esa autoridad fiscalizadora. Esta fiscalización no se trata que sea un obstáculo y se prohíban actividades productivas dentro de la comuna, sino debe ser de absoluta medida, ahora bien, hay que tener cuidado ya que, quien está haciendo el reclamo y la parte interesada, es su hermano, que no se vaya a producir un problema de probidad administrativa, comenta que no sabe cómo va aprobar la planta de áridos del Sr. Correa, si es su hermano. Los concejales no están pidiendo que se fiscalice con el objeto de poner obstáculos, lo que se pide, es que se cumpla la normativa, tal como solicitó hace un tiempo, una visita de fiscalización a la empresa Los Varones, y que tiene que ver con la instalación de una industria, esta necesita permiso de impacto ambiental, la empresa se presentó aquí, haciendo creer que iban a colocar servientro, una farmacia, hasta un hotel 5 estrellas, que le darían trabajo casi a todos los antucanos, pero ahora de Antuco no trabaja nadie allá. Los pequeños comerciantes de la comuna pagan sus permisos y tienen todo en regla, no puede ser que estas empresas no cumplan con la normativa.

Interviene el concejal Isla, quien comenta que es urgente crear una Ordenanza Municipal, que tenga relación con la extracción de áridos en la comuna.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
(Expresado en Millas de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR	AUMENTO	AUMENTO	OBSERVACIONES
115.08.01.002 - 01 INGRESOS Recuperaciones Art. 12 Ley N°18196 y Ley N°19117, Art. Único	M.\$ 20,800		Mayores Ingresos Licencias Médicas
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	M.\$ 20,800		
215.21.03.005 - 01 GASTOS Suplencias y Reemplazos		M.\$ 15,800	Director Obras
215.29.06.001 - 01 Equipos Computacionales y Periféricos		M.\$ 5,000	Disponibilidad Presup.
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		M.\$ 20,800	
TOTALES IGUALES	M.\$ 20,800	M.\$ 20,800	

ANTUCO, 31 JUL 2020

JAIME FERNANDEZ ARRIAGADA
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

APROBADO - RECHAZADO:
Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° _____ / ACUERDO N° _____ DEL _____

Enseguida el presidente informa al concejo acerca de una Modificación Presupuestaria Área Municipal por mayores ingresos, de recuperación de Licencias Médicas, por un monto total de M\$ 20.800.-, gastos en suplencias y reemplazos, y para la compra de equipos computacionales y periféricos.

Interrumpe el Conejal Isla, quien comenta que estos recursos van para la suplencia del Director de Obras, y las suplencias en caso de haber un cargo vacante, no debiera extenderse por más de 6 meses, entiende que Don Edison ha hecho un buen trabajo, pero lo que corresponde ahora es llamar a concurso este cargo, consulta si han revisado la Ley como municipio?

El presidente responde que, debido a la pandemia no se ha realizado este concurso, y es necesario tener un Director de Obras debido a la cantidad de trabajos que deben ser supervisados por la DOM.

Toma la palabra el concejal Vivanco, quien agrega que le gustaría saber el detalle de los equipos computacionales y periféricos que se comprarán y quien los ocupará, tiene entendido que se debe adquirir un computador de alta gama que se va a destinar al Encargado de Turismo, para que pueda hacer su trabajo de mejor forma.

El presidente solicita al Director de Finanzas Sr. Jaime Fernández para que entregue detalles más técnicos sobre esta Modificación.

El Sr. Fernández comienza su exposición argumentando que, la suplencia es decisión que debe tomar el Sr. Alcalde, ya que existe una prohibición expresa de contratar funcionarios, según un comunicado del Ministerio del Interior, pero el suplente cuando salió esta norma ya estaba trabajando en la planta municipal, por lo tanto ahora lo único que se está haciendo es extender hasta que se levante esta prohibición de contratar funcionarios nuevos, por lo mismo no se realizó



ninguna publicación para llenar los cargos vacantes que hay en la municipalidad. En cuanto, a los equipos computacionales, son para terminar de implementar el salón multiuso de la DIDECO.

Toma la palabra el concejal Higuera, quien comenta que cuando llegó la información sobre esta modificación, él solicitó 3 puntos, el manual de procedimientos para el proceso de recuperación de licencias médicas, el detalle de gastos en reemplazos y suplencias y, por último el detalle de los equipos computacionales y sus destinos, pero no le llegó ninguna respuesta.

Interviene el Sr. Fernández diciendo que, esta información sí fue entregada al concejal, y da lectura de la información otorgada.

Después de entregar los argumentos que justifican esta modificación al presupuesto municipal, el presidente somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 880 / 20.- El Concejo Municipal, con 6 votos a favor y 1 en contra del concejal Higuera, da por aprobada la Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto global de M\$ 20.800.- (veinte millones ochocientos mil pesos).

IV.- APROBACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

El presidente invita al Sr. Félix Quiroga, Director de SECPLAN, para que explique técnicamente estos proyectos, para posteriormente llamar a votación.

Inicia su presentación el Sr. Félix, diciendo que las bases de licitación de estos 3 proyectos, fueron analizadas por la comisión de hacienda del Concejo, y da a conocer los antecedentes de las evaluaciones de estas iniciativas.

Nombre Proyecto : "CONSTRUCCIÓN VEREDAS VILLA LOS CANELOS"

Fondo : SUBDERE/PMU

Monto : \$ 55.000.000.-

Oferente : INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN B Y S LTDA.

El presidente somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo



ACUERDO N° 881 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la adjudicación de Licitación Publica Nro. 980313-22-LP20, Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN VEREDAS LOS CANELOS", al oferente: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN B Y S LTDA., Rut Nro. 76.260.325-k, por un monto de \$ 55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos) impuesto incluido, financiado con fondos SUBDERE, PMU.

Nombre Proyecto : "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE ANTUCO".

Fondo : FNDR/FRIL

Monto : \$ 54.869.328.-

Oferente : EDUARDO ANDRES WOOD ESCOBAR.

El presidente somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 882 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la adjudicación de Licitación Publica Nro. 980313-20-LP20, Proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE ANTUCO", al oferente: EDUARDO ANDRES WOOD ESCOBAR., Rut Nro. 14.067.512-1, por un monto de \$ 54.869.328.- (cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos) impuesto incluido, financiado con fondos del Gobierno Regional, Proyecto FNDR/FRIL.

Nombre Proyecto : " CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO ABANICO-ANTUCO "

Fondo : FNDR/FRIL

Monto : \$ 58.389.820.-

Oferente : CHRISTIAN MARCEL HAZBUN REZUC.

El presidente somete a votación, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 883 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la adjudicación de Licitación Publica Nro. 980313-19-LP20, Proyecto denominado



"CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO ABANICO-ANTUCO", al oferente: CHRISTIAN MARCEL HAZBUN REZUC, Rut Nro. 12.746.138-4, por un monto de \$ 58.389.820.- (cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos veinte pesos) impuesto incluido, financiado con fondos del Gobierno Regional, Proyecto FNDR/FRIL.

V.- CUENTA ALCALDE

- Informa que comenzó la segunda etapa de entrega de ayudas sociales, específicamente, de sacos de harina de 25 kilos, en todas las localidades de rurales y Antuco urbano.
- Informa que participó del último Consejo de Seguridad Pública de la comuna, donde le solicitó al Delegado Provincial de CONAF, Sr. Miguel Ángel Muñoz, que el Parque Nacional Laguna del Laja, permanezca cerrado por la gran cantidad de turistas que llegarían a la comuna en estos tiempos de pandemia.

Toma la palabra el concejal Peña, quien expone que de cierta manera, está un poco de acuerdo con la pertinencia de la apertura de los parques, si bien sabe que esto generaría la llegada de muchos turistas debido a la buena temporada de nieve que hay este año, como comuna estamos escudando que no hayan contagios, sin embargo, todos vamos a Los Ángeles. No solo hay que cuidar que gente entre a la comuna, sino también que no salgan mucho, algo que es inevitable. Los operadores turísticos, se han visto afectados, sin embargo a nivel nacional se señala que existe la posibilidad que funcionen locales comerciales, como restaurant, hay un previo informe, donde se señala cuantas personas pueden entrar y cuál debe ser el flujo de atención. No puede seguir pasando que muchos de nuestros operadores turísticos, como es el caso del Canopy Malalcura o, comerciantes que trabajan en restaurant se vean impedidos a trabajar siendo que existe una figura legal que los puede hacer funcionar. Para finalizar, hace un llamado a ponerse de acuerdo, establecer medidas que correspondan y no perjudiquemos a nuestra gente, si al final, el nivel de contagio que hay en la comuna es por los trabajadores que vienen de las faenas y no turistas.

Toma la palabra el concejal Isla, quien dice estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Peña en el sentido de la cantidad de nieve que ha caído este año, pero estamos en tiempos de pandemia. Debemos llegar a un consenso, ver como solucionamos esta situación, por un lado tenemos la barrera sanitaria, en la cual como concejales hemos insistido mucho en que funcione debidamente, pero también tenemos a los comerciantes que están siendo perjudicados.

El concejal Solar agrega que el fin de semana hubo gran cantidad de visitas, sugiere que se solicite al comercio que colabore, tomando los resguardos necesarios, como distanciamiento social, uso adecuado de mascarillas, toma de temperatura, entre otros.



Interviene el concejal Peña, quien agrega que el acuerdo tomado sobre cerrar el comercio a las 19:00 Hrs., a lo mejor se podría cambiar a las 20:00 Hrs., ya que cuando uno va a comprar cerca de la hora, los negocios están repletos de personas que vienen saliendo de sus trabajos, o haciendo otras actividades. Sobre el mismo tema comenta que, no encuentra pertinente que el mismo encargado de turismo del municipio ofrezca palos y piedras por redes sociales y, después se ponga a fiscalizar.

- Informa que se encuentran terminados los trabajos de construcción de veredas y mejoramiento de calles en Abanico. Ahora sólo resta la recepción definitiva.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Sr. Águila, diciendo que desde que comenzó esta pandemia, siempre pensó que el encargado de turismo debió estar en su oficina trabajando y preocupándose como solucionar los problemas de los comerciantes y empresarios del área del turismo y, no tomando la temperatura en la barrera sanitaria. Espera que el próximo Concejo entregue un programa informando sobre nuevas medidas de cómo se va a trabajar este tema.

En otro punto, consulta al presidente sobre cómo van los proyectos de proempleo, hay varias vecinas que han perdido sus trabajos, madres solteras que tienen necesidad, estos empleos son casi siempre para varones y jefes de hogar.

En un concejo pasado, el concejal Higuera solicitó un acuerdo al Concejo con el objeto de fiscalizar unas luminarias, comenta que él no quedó conforme con el tema, ya que debiera fiscalizarse todo, y no solo las luminarias y ampollita, agrega que a él le interesa saber en qué condiciones se encuentran estas luminarias, si les faltan piezas, que se haga una mayor fiscalización.

Toma la palabra el concejal Isla, quien comenta que en conversaciones con el Asesor Jurídico Sr. Eduardo Ramírez, le mencionó que entregó un boceto de ordenanza de tenencia responsable de mascotas, le gustaría que lo hiciera llegar a los demás concejales, para que lo analicen.

Manifiesta su preocupación por el asfalto básico que se va a instalar en Alto Antuco y Mirihue, este proyecto no tuvieron participación los vecinos de los sectores, por lo cual adolece de algunas apreciaciones, por este camino transitan vecinos que practican la agricultura familiar campesina, dedicándose a la crianza de muchos animales. A los concejales no se les ha entregado



un mapa indicando donde se va el asfalto básico, desde qué kilometro hasta cual, ya que la preocupación de los vecinos es el tránsito que ellos realizan con sus animales, como caballos, vacunos y carretas. Para ellos será muy peligroso el tránsito sobre asfalto básico, los animales se resbalarán con las heladas, caballos entre otros. Además, debe existir una señalética indicando el tránsito de animales, y sugiere colocar lomos de toro.

Consulta al presidente si tomó medidas ante los cobros excesivos de FRONTEL.

Comenta que el director de Control les entregó un informe sobre un contrato de una señorita que iba a trabajar en el área medioambiental, que tenía algunos inconvenientes, espera que se haya subsanado.

Respecto de las luminarias antiguas que no cuentan con presupuesto para mantención, se podría hacer una modificación.

En otro punto, se refiere a la empresa que está realizando los trabajos de APR Alto Antuco, después de su jornada de trabajo, dejan los callejones cerrados, como ocurre con el camino vecinal de carabineros, esta empresa debiera dejar los caminos interiores transitables.

Por último manifiesta su preocupación por una situación que viene ocurriendo, las últimas 58 órdenes de compra corresponden a un solo proveedor el Sr. Franco Ferretti Sepúlveda, parece que este señor tiene una multitienda ya que entrega una diversidad de artículos, como materiales de construcción, cama, mobiliarios, letreros de señalización, materiales de aseo, etc. Además, es el proveedor de los 1.636 sacos de harina de 25 kilos. Pero esta licitación parece un traje hecho a la medida, ya que al observar los oferentes había quintales más baratos, quiere saber qué ocurre con esto, y solicita que el acta de evaluación y los criterios de evaluación, además de quien es la persona responsable de esto.

Toma la palabra el concejal Solar, quien expone sobre una situación que se ha hablado antes, el encargado de turismo nos pudiera entregar un programa sobre la apertura del turismo en la comuna, si se hará o no, con o sin restricciones, cuidados y recomendaciones. El turismo deja bastante provecho en la comuna, pero que el encargado de turismo lo ve bastante ajeno y lejano de sus funciones y no se avanza mucho.

Para finalizar, insiste en la fiscalización del Director de Obras, a la empresa los varones, no es posible que esta empresa haya llegado a la comuna prometiendo muchas cosas, empleos, y no hay más que una señora trabajando en el lugar, además, no tienen recepción definitiva de las obras ya que no han entregado la documentación respectiva y es sabido por todos que esta empresa se encuentra en funcionamiento. Existe una vulneración clara del tema medioambiental, se acerca el verano, los olores y las moscas llegarán a las localidades cercanas.

Toma la palabra el concejal Sr. Higuera quien expone su apoyo a lo planteado por el concejal Isla y el concejal Solar.

Consulta al presidente sobre qué medidas ha tomado el municipio para aquellas personas que se encuentran contagiadas de coronavirus, hay algunas que por no poder salir de sus casas, han quedado ajenas a las ayudas sociales que ha entregado la municipalidad.



En otro punto, consulta que criterios usan los funcionarios que realizan la actualización de la ficha del Programa Puente, las personas que se encuentran en este programa obtienen muchos beneficios, y hay gente que sorprende. Esta información es enviada por el municipio a Santiago, le gustaría saber cómo se hace un seguimiento a este tema.

Solicita respuesta sobre el proyecto de electrificación, el alcalde se comprometió a hacer las consultas sobre, sacar a algunas personas que obtuvieron el beneficio y entregarlo a las personas que llevan años esperando un beneficio como este. Además, consulta cómo va el avance del trámite de la línea de la Garita 1 de Villa Las Rosas.

Solicita al presidente para el próximo concejo o subsiguiente que entregue la nómina de todas las personas que poseen póliza de seguro para conducir vehículos municipales.

Toma la palabra el concejal Vivanco, quien se refiere al tema de turismo, aunque tratemos de evitar la subida de visitantes, no se puede, el día domingo estaba lleno Antuco. Menciona que tenemos dos cosas, primero la gente que le preocupa el coronavirus y por otra parte, los comerciantes que han sido afectados desde un principio con la pandemia, con cerrar más temprano y menos subida de visitantes. Es necesario tomar las medidas y además, que cada comerciante se haga cargo de sus clientes, como se hace en todos lados, un control antes de entrar. Da su apoyo al Alcalde para cualquier movimiento que haga para ordenar de esta forma, y que el comercio empiece a repuntar.

Insiste una vez más, en consultar que pasa con las maquinarias y el material que se tendría que distribuir en los callejones, recuerda que el Alcalde le dijo que sí, pero que al final no pasa nada.

Para finalizar, toma la palabra el concejal Sr. Peña, quien comenta que los puntos ya se han tratado, con respecto al tema de la empresa Los Varones, no quiero pensar que se está haciendo vista gorda respecto a la fiscalización real de lo que se ha hablado siempre, aun cuando el Director de Obras cumplió con su labor.

Comenta que le realizaron consultas con respecto a los descuentos que se están realizando a funcionarios municipales, de salud y educación, hay algunos que se fueron con licencia o autorización de sus superiores por tema de edad o, por tener enfermedades de base, pero se les ha hecho descuentos, ellos están con la disyuntiva si su empleador los autoriza para irse a la casa y después le descuenta, existe un problema en ello. Lo anterior, lo solicitara formalmente por oficina de partes.

Con respecto, a lo anteriormente mencionado sobre el plan de desconfinamiento, no se puede hacer mucho con los visitantes que llegan a la comuna, nosotros debemos tomar las medidas pertinentes, y en eso, agradecería al Administrador se reúna con los empresarios, ojala el lunes a primera hora, ellos también necesitan mover sus cosas, pero también necesitan dar



garantía a sus trabajadores y, a sus clientes. Cree que es una buena opción expandir el horario de funcionamiento de los supermercados, y ayudaría a descongestionar.

Informa al Presidente sobre una solicitud que le han planteado algunos vecinos, y que tiene relación con transmitir las sesiones de concejo mediante por Facebook Live u otro medio correspondiente, ya que estas son públicas.

Para finalizar, menciona un punto que quedó pendiente, sobre entregar o no audiencia al Sr. Correa para que realice su exposición al concejo, lo solicita como cualquier ciudadano y debemos responder a su solicitud.

Respecto a los puntos y requerimientos planteados, el Presidente procede a dar respuesta en parte a las inquietudes y consultas realizadas por los Concejales, y encomienda otras gestiones al Administrador Municipal; se produce un diálogo e intercambio de opiniones, sobre los distintos temas tratados.

Respecto la solicitud de audiencia del Sr. Correa, el presidente llama a votación, después de entregar su opinión, sobre lo lamentable de sus declaraciones en la prensa y, sugiere que envíe un informe al concejo, donde realice sus descargos. Sometido a votación el concejo acuerda lo siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 884 / 20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder audiencia al Sr. Jorge Correa R., Representante Legal de Planta de Áridos Calleuque, con el fin exponga sus inquietudes respecto al funcionamiento de planta de áridos en la comuna.

Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el presidente levanta la sesión cuando son las 13:35 horas.

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO (S)

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



VÍCTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL